



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ACTA DE REPLANTEO

OBRA: Expte.: 7427/2022

Proyecto: Rehabilitación integral del Palacio de Deportes de Granada

Comprobada con fecha de hoy en el terreno la implantación de la obra a ejecutar, se expone que:

- a) Los terrenos son de propiedad municipal.
- b) Se encuentran libres de ocupación y cumplen para los fines previstos en el Proyecto.
- c) La obra puede ser ejecutada por el Adjudicatario.

Por lo que en prueba de conformidad se firma la presente **Acta de Replanteo**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 236.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

De conformidad con lo indicado en el art. 237 de la citada Ley, el ACTA DE COMPROBACION DEL REPLANTEO se firmará en un plazo no superior a un mes desde la fecha de formalización del contrato.

Granada, en la fecha abajo indicada

Código seguro de verificación: **8SD2Q7GQ8ER207QMGSE1**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por	GARCIA CASARES JESUS ALFONSO	/JEFE SERVICIO DE ARQUITECTURA	01-12-2023 08:01:37
Firmado por	BELDA BUSCA AGUSTIN MARIA	/DIRECTOR/A TECNICO/A DE OBRAS	30-11-2023 18:48:17

Contiene 2
firmas digitales

